



Buenos Aires, 4 de Agosto de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 655 /2014

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 14424, 15321 y 15322/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Fastman solicita las designaciones interinas de los agentes Lucia Florencia Gaido, Paula Vanesa Gianni y Macarena Blanco en los cargos de Prosecretaria Administrativa, Secretaria Privada y Escribiente respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que por otro lado, el Dr. Fastman solicita la prórroga del interinato de la agente Paula Vanesa Gianni en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 166/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa como consecuencia de la licencia concedida a la agente María Inés Mancini.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa interino que deja vacante la agente Mancini, se propone, a partir del día 23 de junio de 2014, la designación interina de la agente Lucia Florencia Gaido, actualmente designada interinamente en el cargo de Secretaria Privada, en el mencionado juzgado, conforme Res. Pres. N° 247/13, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada interino que deja vacante la agente Gaido, se propone la designación interina de la agente Paula Vanesa Gianni, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Escribiente conforme Res. Pres. N° 1490/13.

Que de hacerse lugar a la designación de la agente Gianni, se propone para cubrir el cargo de Escribiente a la agente Macarena Blanco, actualmente designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme lo resuelto en el Art. 2° de la Res. Pres. N° 247/13.

Que por otra, con respecto a la solicitud de prórroga del interinato de la agente Paula Vanesa Gianni, el Sr. Magistrado manifiesta la intención de que, sin perjuicio de que se disponga la solicitud de designación interina en el cargo de Secretaria Privada de la mencionada agente, se prorrogue el interinato en el cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo, que oportunamente fuere dispuesto por medio de Resolución de Presidencia N° 1490/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la constancia de registración N° 506/07-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 23 de junio de 2014, a la agente Lucia Florencia Gaido, Legajo N° 4964, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 (Secretaría N° 27), con carácter interino, con motivo de la licencia concedida a la agente María Inés Mancini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Eugenia Jaen, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Andrea Magdalena Pacini; lo que primero ocurra.

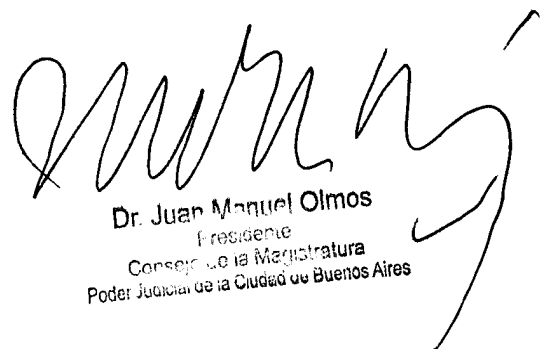
Art. 2º: Designar a la agente Paula Vanesa Gianni, Legajo N° 2869, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Lucia Florencia Gaido y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a la agente Macarena Blanco, Legajo N° 4989, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Vanesa Gianni y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Alejandra Magri; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Sin perjuicio de la designación dispuesta en el Artículo 2º de la presente resolución, prorrogar, a partir del día 06 de agosto de 2014, el interinato de la agente Paula Vanesa Gianni, Legajo N° 2869, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, por el término de seis (06) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Alejandra Magri; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 655 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires